

# ¿Cómo se abordan los conflictos socioambientales en Chile desde la academia?

Revisión sistemática de trabajos académicos entre 2008 y 2018

## How are socio-environmental conflicts in Chile addressed from the academy?

Systematic review of academic works between 2008 -2018

**Catalina Hernández Torres** | ORCID: [orcid.org/0000-0001-5789-1105](https://orcid.org/0000-0001-5789-1105)

[catalinahernandez@ug.uchile.cl](mailto:catalinahernandez@ug.uchile.cl)

Universidad de Chile

**Chile**

*Recibido: 02/05/2020*

*Aprobado: 14/07/2021*

### Resumen

La investigación tiene como objetivo explorar cómo se abordan los conflictos socio ambientales desde la academia en Chile. Metodológicamente se definió trabajar en estudios de caso de conflictividad en el trinomio agua/minería/ agricultura. Para ello se realizó una revisión sistemática de 31 artículos académicos durante el período 2008-2018, con el fin de obtener una comprensión más amplia de las teorías, modelos, conceptos, métodos y otras dimensiones utilizadas para analizar estos conflictos. Los resultados sobre las causas muestran que el neoliberalismo y el Estado a través de la Constitución de 1980 son los principales precursores de conflictos socioambientales. Las implicancias prácticas de esta investigación evidencian la despolitización de gran parte de la ciudadanía frente a su rol participativo en el Estado ante la crisis ambiental, así también la ausencia de estudios con perspectiva de género y de investigadoras. Teóricamente se evidencian dos enfoques innovadores como estudios desde las redes sociales y desde la antropología evolutiva. Las limitaciones de esta investigación tienen relación con el tiempo para incorporar otro tipo de fuentes donde puede ser posible encontrar abordajes a los conflictos ambientales que cubran otros aspectos del problema.

**Palabras clave:** Agua, Agricultura, Conflictos Socioambientales, Medio Ambiente, Geografía Humana, Minería.

### Abstract

The research aims to explore how socioenvironmental conflicts are addressed from academia in Chile. Methodologically, it was defined to work case studies of conflict in the axis in the axis of water/mining/agriculture, for this, a systematic review of 31 academic articles was carried out during the period 2008-2018, in order to obtain a broader understanding of the theories, models, concepts, methods and other dimensions used to analyze these conflicts. The results on the causes show that neoliberalism and the State, through the Constitution of 1980, are the main precursors of socioenvironmental conflicts. The practical implications of this research show the depoliticization of a large part of the citizenry in view of their participatory role in the State in the face of the environmental crisis, as well as the absence of studies with a gender perspective and of researchers. Theoretically, two innovative approaches are evidenced, such as studies from social networks and from evolutionary anthropology. The limitations of this research are related to the time to incorporate other types of sources where it may be possible to find approaches to environmental conflicts that cover other aspects of the problem.

**Keywords:** Water, Agriculture, Socioenvironmental Conflicts, Environment, Human Geography, Mining.

## Introducción

En Chile a partir de la restitución del sistema democrático en la década de 1990, se han visibilizado y desarrollado numerosos conflictos socioambientales. De acuerdo con De La Cuadra (2013:582), estos se pueden definir como *conflictos por el uso del patrimonio natural y por las concesiones entregadas por el Estado a la empresa privada*. Sin embargo, existe una diversidad de definiciones sobre conflictos de acuerdo con la especialidad de estudio. Es así como Napadensky y Azócar (2017) compilan una serie de definiciones que van desde la visión historicista de Folchi (2001) quien define los conflictos como una tensión en la estabilidad histórica de la comunidad y su hábitat, hasta una visión menos negativa de los conflictos como la de Poma (2014), que los define como una potencia transformadora de cambio social; o Munévar y Valencia (2015), quienes los identifican como transformadores de una nueva construcción de sociedad ambiental. Trombetta (2012:152) los señala como *fenómenos no objetivos, dados en un contexto histórico determinado a raíz del impacto que el medio ambiente tiene en las dinámicas sociales y el vínculo entre la escasez y la violencia*.

Entre los conflictos emblemáticos ocurridos en las primeras dos décadas de este siglo en Chile se destacan:

- ◇ El conflicto minero en Pascua Lama
- ◇ El ducto de CELCO en Caleta Mehuín
- ◇ El proyecto Minera Dominga
- ◇ El proyecto Terminal GNL Lirquén, Alto Maipo
- ◇ La contaminación en Quintero-Puchuncaví
- ◇ La construcción del embalse Punilla, entre muchos otros.

En este contexto, durante el período 2014-2016 se realizaron dos estudios para documentar los conflictos socioambientales en Chile. Estos trabajos fueron realizados por el **Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH]** (Amunátegui *et al.*, 2016) y por el **Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo** (González *et al.*, 2015). En ambos registros es posible identificar que los conflictos se ligan principalmente a actividades económicas extractivas como la minería, la explotación forestal o la generación de energía (centrales hidroeléctricas, termoeléctricas o gas), sus procesos y externalidades. Estos estudios presentan cartográficamente los conflictos: el primero los clasifica de acuerdo con la vulneración de derechos humanos que transgreden y el segundo, los

caracteriza de acuerdo con información base de localización regional de acuerdo con el tipo de actividad extractiva. Si bien, son registros y no se introducen en la profundidad de la situación, entregan un panorama general de la problemática a nivel país.

A partir de esto, surge la pregunta respecto del estado del arte de la investigación sobre conflictos socioambientales en Chile y cómo han sido abordados estos conflictos desde el ámbito académico.

Responder a esta pregunta es relevante para quienes, desde distintas disciplinas, realizan gestión y planificación ambiental en el territorio, debido a que el modelo de desarrollo económico chileno tiene como pilar fundamental la actividad extractiva (Cuadra, 2014; Gudynas, 2018), lo cual tensiona los intereses de conservación, el desarrollo y modos de vida de muchas localidades, generando amenazas y también oportunidades para los territorios en conflicto, las cuales se deben considerar al momento de planificar y gestionar sobre el medio ambiente natural y social. Se trata además de una problemática que ocurre en un contexto donde existe un creciente acceso al conocimiento y a plataformas de comunicación globales, donde el escenario ambiental muestra conflictos que han sido resueltos tanto a favor de comunidades o de intereses de conservación como también en pos de la inversión tanto nacional como extranjera, todo lo cual podría influir en mayores grados de empoderamiento en la población enfrentada a este tipo de escenarios. Así también estas preguntas sirven para evaluar la afectación directa que la ausencia de planificación ambiental ha causado en territorios fuera de las áreas metropolitanas del país.

Por otra parte, es importante señalar que explorar cómo se han estudiado los conflictos socioambientales en Chile se hace necesario principalmente cuando el país se encuentra *ad-portas* de una reforma legislativa al **Sistema de Evaluación de Ambiental** y al **Código de Aguas**, cuerpos legislativos que enmarcan, junto con la Constitución, la operatividad del desarrollo económico.

Este trabajo de investigación se concentra en aplicar una metodología de revisión sistemática de artículos académicos como una forma de obtener una panorámica de aquellos conflictos socioambientales que relacionen actividades productivas primarias en relación con el agua. Bajo este considerando se determinaron como eje de la materia de estudio la minería y la agricultura por ser actividades que se encuentran en todo el país, las que presentan competencia territorial

por el recurso hídrico y al mismo tiempo externalidades al ambiente. Temporalmente se fijó la recopilación de trabajos entre los años 2008 y 2018 en Chile. Lo anterior debido al hito que marca la presentación en el año 2007 del proyecto **HidroAysén** y el movimiento socioambiental en oposición a este megaproyecto además de la ratificación por parte del Estado de Chile del **Conve-**

**nio N° 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales**. Coincidentemente Svampa (2017) considera que el año 2008 marca el *cambio de época* en Latinoamérica, donde es patente una *desnaturalización entre la globalización y el neoliberalismo*. Por último, se debe agregar que este trabajo fue terminado en agosto de 2019, meses antes del estallido social del 18 octubre de 2019 en Chile.

## Marco Referencial

El siglo pasado estuvo marcado por eventos mundiales de índole político, social, económico y ambiental, y avances tecnológicos que generaron una serie de corrientes de pensamientos sobre los efectos que la sobrepoblación humana y el sobreconsumo (respecto de las necesidades ilimitadas del ser humano) han causado para seguir sustentando la vida humana en la Tierra (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017). De esta forma, en la **Conferencia de Estocolmo** de 1972 se habla por primera vez a nivel global de los efectos causados por el ser humano en el mar, en la biodiversidad, en los bosques, en la atmósfera; y frente a la observación del aumento de eventos climáticos extremos, se cuestiona el modelo de desarrollo de los países industrializados, la dinámica colonialista, el empobrecimiento de territorios (Trombetta, 2012; Bebbington y Humpreys, 2009), todo lo cual se asocia a la generación de conflictos armados, traspasando en muchos casos, las barreras de los derechos humanos (Scheidel, Temper, Demaría, y Martínez-Alier, 2018; Trombetta, 2012). Aunque el concepto de sustentabilidad y la búsqueda del equilibrio en la interacción entre sus tres pilares (lo económico, lo social y lo ambiental) fue generado en la década de 1970, no fue hasta entrada la década de 1990, cuando América del Sur se despojaba de las dictaduras militares, que la **Organización de Naciones Unidas [ONU]** y sus organismos dependientes comienzan un despliegue de información, programas y fondos acerca de la conciencia global sobre el medio ambiente, los pueblos indígenas, los bosques, la capa de ozono, entre otras temáticas. Todo lo anterior para que las incipientes democracias latinoamericanas, integraran al modelo económico consideraciones ambientales (Svampa, 2017; Scheidel, Temper, Demaría, y Martínez-Alier, 2018; Lobera, 2008).

Desde una perspectiva global, casi tres décadas después de la **Cumbre de Río** comprobamos cierta incompatibilidad entre el paradigma del desarrollo sustentable, los desafíos ambientales planteados por la ONU y el modelo económico que prevalece en el mundo actual (Svampa, 2017; Gudynas, 2018). A principios de la década de 1980, Catton (1980), indicaba que el paradig-

ma del desarrollo sustentable era inalcanzable al ritmo de crecimiento y demanda por alimento y energía de la población humana que existía en ese tiempo (4.000 millones de personas). Hoy en día la población mundial llega a 7.300 millones de personas aproximadamente y las demandas por vivienda, alimentación, energía y trabajo siguen aumentando.

En Chile, uno de los primeros conflictos socioambientales registrados en el regreso a la democracia es el que ocurrió en la localidad de Ralco, Región del Bío Bío, a mediados de la década de 1990 (Cuadra, 2014), casi a la par de la participación de Chile y otros 115 países en la **Cumbre de Río** en 1992. De cierta forma se genera un paralelismo histórico entre ambos eventos. Mientras Ralco se presenta como la primera manifestación de un pueblo indígena en democracia en Chile y representa el enfrentamiento contra el modelo económico que deja fuera a las comunidades locales y grupos étnicos (Krell, 2006), de la Cumbre de Río emanaron los lineamientos ambientales que regirán nuestro país y que influirán en que se promulgue el primer cuerpo jurídico sobre medio ambiente en 1994 (**Ley N° 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente**, Ministerio Secretaría General de la Presidencia) que más allá de sus limitaciones consagra un marco jurídico ambiental basado en los principios de la prevención del daño ambiental y en la responsabilidad de quien interviene el territorio, además de la participación ciudadana (Guzmán, 2017). No obstante, la gran cantidad de conflictos socioambientales que se han desarrollado desde la promulgación de esta ley muestra que se trata de un problema que está lejos de ser resuelto.

Al igual que el resto de los países del mundo, Chile ha venido desarrollando un modelo económico basado en la extracción y en la explotación de la naturaleza, considerando a esta última bajo una lógica economicista y antropocentrista, es decir, como una fuente de recursos a disposición del ser humano (Giardina y Pobierzyn, 2015). Nuestro país ha mantenido un acelerado desarrollo económico a partir de la década de 1990 con la restauración de los gobiernos democráticos y la

apertura a nuevos mercados internacionales, derivado de los procesos de globalización, esta cara del modelo ha tenido un impacto positivo en las mejoras de las condiciones sociales del país, comparado con la situación de precariedad social en la década de 1980 y anteriores (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Como lo indica Leff (2008), *el PIB no da indicios de las externalidades negativas* así que, si bien el acceso a bienes materiales y servicios y el mejoramiento de la calidad de vida pueden ser indicadores de un buen camino al desarrollo, no necesariamente garantizan un desarrollo sustentable en el tiempo o una menor desigualdad socioterritorial. La insostenibilidad del modelo continúa la línea de una deficiente planificación, es decir, sin articulación en lo económico, lo social y lo ambiental tras la instalación de un modelo de industrialización tardía (Krell, 2006; Giardina, 2015). Las necesidades ilimitadas de la población y la acumulación de bienestar socioterritorial en una pequeña parte de la población, hacen que la teoría del desarrollo sustentable comience a desvanecerse (Rodríguez-Labajos *et al.*, 2018; Cordero, Roth, y Da Silva, 2005; Lobera, 2008). El cuestionamiento a la sostenibilidad del sistema se expresa de modo radical en la pérdida masiva de biodiversidad y en el cambio climático antropogénico. Este último se debe fundamentalmente a la acción sistemática de los seres humanos sobre el planeta, particularmente de aquellas acciones intensivas en la producción y uso de fuentes de energía de origen fósil, puntualmente, carbón, gas natural y petróleo (Ministerio del Medio Ambiente, 2017). El **Panel Intergubernamental de Cambio Climático [IPCC]** (2014) señala que el cambio climático intensificará los conflictos ambientales, los desastres y en general incrementará la presión sobre los territorios, especialmente en países en vías de desarrollo todo lo cual redundará en mayores índices de conflictividad socioambiental y desplazamiento de migrantes desde los territorios geográficamente más afectados (Biermann y Boas, 2012).

En este escenario, son múltiples los factores que han gatillado la proliferación de conflictos socioambientales en Chile. Entenderemos *conflicto socioambiental* como un contraste o un choque entre las distintas valoraciones del territorio (Wagner, 2010; Poma, 2014; Folchi, 2001; Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017; Trombetta, 2012; Munévar y Valencia, 2015), que van desde los enfoques comunitarios, culturales y economicistas hasta históricos y psicológicos.

Entre los principales factores para explicar este fenómeno destacan:

- ◊ el fin de la dictadura militar y el retorno de los gobiernos democráticos
- ◊ el modelo de aceleración económica
- ◊ el nivel de información de los actores sociales en torno e los efectos antropogénicos en la naturaleza, las plataformas de transpa-

rencia y acceso a la información de la administración del Estado

- ◊ la ausencia de ordenamiento ambiental en el territorio
- ◊ el modelo extractivista
- ◊ la instalación del marco jurídico ambiental en 1994, así como los vacíos en la regulación ambiental a los proyectos de inversión, la privatización del agua y la crisis hídrica
- ◊ las limitaciones de la participación ciudadana en la toma de decisiones, es decir, el alcance no vinculante de esta en la institucionalidad ambiental como un instrumento de gestión ambiental válido en el marco jurídico ambiental en Chile (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017).

Las experiencias de escasez hídrica, la afectación de las economías de subsistencia y los modos de vida de las comunidades, además del desengaño frente a un Estado que genera medidas insuficientes de cara a la debacle ambiental local han generado movimientos sociales en defensa de la naturaleza, los territorios y los modos de vida fuera del modelo neoliberal. No todos los casos de conflictividad socioambiental han tenido éxito por sí mismos: más bien, los resultados de estos procesos se inclinan al rechazo o impedimento administrativo por parte del aparato Estatal para realizar reclamos en base a la falta de recursos jurídicos e informativos. Ejemplo de estos son:

- ◊ El **Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medio Ambiente [MODATIMA]** en la zona de Puchuncaví y Petorca donde inclusive su dirigente, Rodrigo Mundaca, mantiene un formalización por el delito de injurias tras denunciar al ex ministro Edmundo Pérez Yoma respecto de la usurpación de aguas para riego agrícola, principal factor de la sequía que afecta a la zona de Petorca.
- ◊ El **Movimiento Patagonia Sin Represas**, que gracias a la presión internacional logró frenar el proyecto de 5 megarepresas en la Región de Aysén.
- ◊ El **Movimiento No a la Minera Dominga**, que pese a la detención del proyecto se mantiene alerta por una posible reactivación.
- ◊ El **Movimiento No a Pascua Lama** en contra del proyecto de la empresa canadiense Barrick Gold, que sufrió una fuerte división al llegar a acuerdos por separado con los inversionistas.
- ◊ El **Movimiento No Al Punilla**, donde los deficientes mecanismos de participación ciudadana imposibilitaron detener el proyecto, el cual fue ejecutado en parte ya que la empresa constructora se declaró en quiebra dejando congelados los trabajos y la intervención en el cauce del río Ñuble.

- ◊ El **Movimiento No a la Megaminería en el Valle de Putaendo**, que desde 2014 ha rechazado la instalación de la Minera Vizcachita y el proyecto Central de Pasada Río Rocín, ambos de la compañía canadiense Los Andes Copper.

Estos actores han denunciado las campañas de sondeos sin consulta al **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental [SEIA]**; finalmente el proyecto de Mina Invierno en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Es importante señalar que la información sobre los conflictos antes mencionados proviene mayoritariamente de medios de prensa local y no por estudios que los aborden desde una perspectiva que releve lo social y/o ambiental.

En lo referente al estado del medio ambiente en Chile, durante 2017, bajo el gobierno de Michelle Bachelet, se realizó la **Encuesta Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático** (Sapiains, Ugarte y Rodríguez, 2017), mandatada por el Ministerio del Medio Ambiente. Esta encuesta tuvo como objetivo conocer y evaluar las prácticas, actitudes y percepción de la ciudadanía principalmente en el tema de cambio climático y contaminación atmosférica.

Sus principales resultados sirven para obtener una visión general sobre la efectividad de la institucionalidad ambiental en Chile. De esta forma, sus principales resultados indican:

- ◊ El 83% de los encuestados percibe que el estado del medio ambiente en su región se encuentra desde regular a pésimo (39,8% regular, 28,2% regular, 15% pésimo).
- ◊ El 75% considera que las regulaciones ambientales para las empresas en Chile son insuficientes, lo que está directamente relacionado con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ◊ Un 62,8% considera que es *la escuela* donde se está haciendo el mejor esfuerzo para cuidar al medio ambiente, dejando atrás al Gobierno (27,2%), las empresas (17,1%) y “las personas en general” (31,2%).

Respecto de estos resultados, se puede señalar que las políticas públicas sobre medio ambiente no están siendo evidenciadas por la sociedad, quizás porque lo discursivo sobre desarrollo sustentable no es empírico viendo los efectos de la degradación ambiental del territorio.

De lo anterior, y considerando que el paradigma de la sostenibilidad ya está social y culturalmente asimilado (Pobierzym, 2015), es difícil que no se critique la falta de medidas en la gestión ambiental desde la administración del Estado.

Al relacionar los resultados de la encuesta con los instrumentos de gestión ambiental señalados en la **Ley General de Bases del Medio Ambiente**

Nº 19.300/1994 podemos vincular lo que sigue:

- ◊ **Participación Ciudadana:** al respecto la percepción sobre *las personas en general* se relaciona con la baja participación ciudadana que se observa en todo el país. Carruthers lo define como despolitización post dictadura (como se citó en Leire y Walter, 2011) debido a los decepcionantes y no vinculantes mecanismos de participación ciudadana (otro instrumento de gestión ambiental), que van mermando el compromiso de la comunidad con el medio ambiente.
- ◊ **Educación Ambiental:** busca la modificación de conductas y concientizar la responsabilidad ambiental desde la cuna a la tumba. Pero el bajo porcentaje obtenido en la encuesta sobre el cuidado del medio ambiente en la evaluación de las acciones del ítem *las personas en general*, se relaciona con la nula presencia de programas de educación ambiental; Aunque es “el” lugar donde se genera conciencia casi por la buena voluntad de los docentes.

Retomando el fenómeno de conflictividad socioambiental, podemos señalar que a partir de la intervención en los territorios fuera de las grandes urbanizaciones es cuando comienza el descontento que luego se transforma en manifestación, organización social y en movimientos sociales de defensa, resistencia, protección o conservación (Wagner, 2010; Trombetta, 2012; Poma, 2014; Munévar y Valencia, 2015; Fielding y Hornsey, 2016). La generación de fricciones a partir de la contraposición o el choque entre cosmovisiones, valoraciones y percepciones sobre la naturaleza de los actores que intervienen en el territorio, se convierte en un conflicto social que dinamiza el escenario político territorial (De La Cuadra, 2013; Cuadra, 2014).

Los conflictos socioambientales en el territorio reflejan interacciones y relaciones complejas en un espacio geográfico que no se pueden resolver con modelamientos matemáticos porque tienen que ver con valoraciones sociales subjetivas sobre el territorio y la naturaleza. Esto significa arraigos culturales y concepciones distintas sobre bienestar o calidad de vida en las comunidades (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2017; Aliste y Urquiza, 2010; Fielding y Hornsey, 2016) que se contraponen a lo matemáticamente objetivo de los procesos progresistas de la economía. De alguna forma la empatía con la naturaleza se convierte en sentir, lo cual no es comprendido ni puede ser medido desde la técnica o el cálculo, ni desde la velocidad del sistema económico. Giardina (2015:39) explica que estos factores son esencialmente antiecológicos, debido a la imposición de la técnica al considerarla como la única pauta del saber (disciplinas hegemónicas) en servicio del comportamiento humano para el dominio

cortoplacista de la naturaleza: *lo que es y lo que debe ser se calcula, no se piensa. La calculabilidad asegura eficacia en el dominio de los entes... Lo incalculable sólo puede tener un estatuto negativo como aquello que "aún" no ha podido someterse al cálculo.*

La lenta reacción de sectores conservadores respecto de los graves problemas ambientales en el constante cálculo por los réditos económicos mantiene la latencia y aumenta la magnitud de los conflictos ligados a las actividades extractivas, siendo la respuesta o la alerta, quizás intuitiva por parte de la comunidad, a la sobrecarga en la capacidad de regeneración de los recursos y de los ecosistemas (Arnold y Urquiza, 2010; Cattton, 1980; Fielding y Hornsey, 2016) y también a las externalidades traducidas en contaminación, acumulación de desechos, modificación del paisaje geográfico (Folchi, Aliste y Nuñez, 2018). Por otra parte, el disfrute y los beneficios del extractivismo no se localizan en territorios de despojo: viajan a zonas urbanas, principalmente áreas metropolitanas, generando una brecha territorial que se traduce en desigualdades territoriales, que a su vez se traduce en desigualdades económicas, sociales y ambientales (Romero, Videla y Gutiérrez, 2017; Fuenzalida y Quiroz, 2012).

Gran parte de los conflictos desarrollados en Chile se localizan en zonas rurales y se relacionan con el binomio agricultura/minería. Además, ambas actividades son casi incompatibles en el territorio, ya que una de ellas merma y expone a la otra con sus externalidades. Ejemplo de esto son los siguientes conflictos: conflicto Isla Riesco, conflicto Valle de Putaendo, conflicto Pascua Lama, conflicto Caimanes- Tranque El Mauro. Pero ambas actividades estresan y compiten por el uso de los frágiles recursos hídricos (agricultura extensiva) (Zang y Dame, 2017). Si lo observamos y relacionamos desde el ámbito de la justicia ambiental, Schlosberg (citado por Leire y Walter, 2011) considera tres dimensiones implícitas en esta: distribución, reconocimiento y participación (o justicia procesal), que son las que principalmente se observan en los procesos de conflictividad socioambiental en territorios rurales en Chile: la distribución económica a la luz de que las ganancias de las empresas no permanecen en los territorios despojados, el cuestionamiento sobre lo finito de la extracción del recurso y la incertidumbre para las próximas generaciones y si vale la pena o no; el reconocimiento de la identidad colectiva, los derechos humanos y los derechos y garantías constitucionales; la participación sin exclusión, con canales vinculantes y la justicia procesal sin estructuras de raza, clase o género que las excluyan.

Otra arista en este eje es la valoración cultural que hacen los habitantes sobre la naturaleza, en contraposición a la valoración económica de los inversionistas (Leff, 2003) y el Estado. Los conflictos socioambientales son disruptivos ante el orden y la organización del Estado de Chile res-

pecto de las concepciones culturales y sociales sobre la apropiación de la naturaleza y territorio. Son una forma de participación informal, espontánea, que nace de la necesidad de tener representatividad y voz (quizás por la inexistencia de canales reales de participación y toma de decisiones) o de una administración estatal realmente representativa respecto a lo que la sociedad entiende por naturaleza (Sapiains, Ugarte, y Aldunce, 2018).

Diversos enfoques desde la sociología, la psicología comunitaria, la geografía o la ecología política han analizado casos de conflictividad socioambiental y es lo que la presente tesis pretende explorar: cómo son abordados los conflictos socioambientales desde la academia en Chile, específicamente en el periodo 2008- 2018.

Evidentemente, el fenómeno de conflictividad socioambiental es abordado desde las distintas valoraciones sobre el ambiente, la naturaleza o la sociedad por los investigadores y de acuerdo con el ámbito de su disciplina. De acuerdo con Wagner (2010), los conflictos socioambientales representan un quiebre con el racionalismo tradicional basado en la técnica/instrumental; para Gudynas (2010), tienen relación con los tipos de valoración respecto de la naturaleza. En este sentido, encontramos investigaciones tendientes al antropocentrismo o al biocentrismo. Gudynas (2010) sostiene que el antropocentrismo es una forma de concebir la naturaleza al servicio del hombre, dejando de lado algunos aspectos. El mismo autor indica que un antropocentrismo más moderno tiene relación con la tendencia hacia la compasión por el daño ambiental pero no valorando a la naturaleza por sí misma si no al servicio del hombre.

La metodología para la construcción de la presente investigación corresponde a una revisión sistemática, la cual se define como un resumen analítico de evidencia acerca de un tema en específico, presentado de manera estructurada, sintética, explícita y sistemática, pudiendo ser de carácter cualitativo o cuantitativo (Letelier, Manríquez y Rada, 2005).

Un aspecto significativo de la revisión sistemática en ciencias sociales es la posibilidad de encontrar una multiplicidad de enfoques académicos sobre un mismo tema, lo que enriquece el trabajo de los planificadores ambientales con una mirada inter y transdisciplinaria (Ryan y Martínez Huerta, 2016). De esta manera se pueden conocer focos temáticos, modelos de análisis y metodologías desde la geografía, la psicología comunitaria, la economía o las ciencias jurídicas, entre otras.

Para garantizar la rigurosidad así como para evitar sesgos y mejorar la calidad metodológica de las investigaciones sistemáticas es que el grupo de trabajo **Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (Declaración PRISMA)** recomienda seguir pasos metodológicos

que básicamente se resumen como una búsqueda y aplicación de filtros de acuerdo a los criterios de elegibilidad para determinar un universo finito de en artículos académicos, delimitando de esta

manera la búsqueda que se detallan más adelante junto con preguntas de investigación que orienten el análisis a través de los objetivos específicos (Berrang-Ford, Pierce, y Ford, 2015).

**Tabla 1. Objetivos específicos y preguntas de investigación**

N°	Objetivo Específico	Preguntas de Investigación
1	Caracterizar a quienes desarrollan estos estudios en el país considerando autores, afiliación institucional, género, revistas que publican estos artículos, disciplinas, etc.	¿Quiénes los estudian? ¿Desde qué áreas académicas son abordados? ¿Cuál es el foco temático de los estudios sobre conflictos socioambientales?
2	Identificar teorías, modelos, y conceptos usados para estudiar estos conflictos en nuestro país.	¿Qué enfoques teóricos prevalecen? ¿Como se conceptualizan los conflictos socioambientales?
3	Conocer los objetivos de estos estudios al abordar estas problemáticas.	¿Cómo se abordan los conflictos socioambientales desde la academia? ¿Qué objetivos persiguen los artículos académicos sobre conflictos socioambientales?
4	Explorar el foco temático de dichos estudios: comunidades, actores, medio ambiente, agua, agricultura, minería, desarrollo económico, políticas públicas, sostenibilidad, usos de suelo, derechos humanos, etc.	¿Cuál es el foco temático de los estudios sobre conflictos socio ambientales?
5	Determinar la escala espacial en la cual se estudian los conflictos: comuna, provincial, regional, nacional.	¿Cuáles son las escalas territoriales en las cuales se manifiestan los conflictos socioambientales en Chile?
6	Determinar metodologías utilizadas por los investigadores	¿Cuáles son las metodologías utilizadas?

En los puntos siguientes se presenta una adaptación de los ítems de la lista de chequeo original de la Declaración PRISMA.

- ◇ **I. Determinación de criterios de elegibilidad (inclusión y exclusión):** Estos criterios dan la especificación de las características del estudio y limitan el universo de artículos a revisar (Tabla 2).

**Tabla 2. Criterios de elegibilidad**

Inclusión		Exclusión
Marco temporal	2008-2018	Artículos publicados antes de enero de 2008 y después de diciembre de 2018.
Ámbito de estudio	Conflictos socioambientales que se encuentren en la relación minería/agua/agricultura. La elegibilidad de este criterio se basa en que la actividad minera, el uso del agua y la agricultura ya sea de subsistencia o extensiva se desarrolla en todas las regiones del país.	Artículos académicos que no se encuentren en la relación minería/agua/agricultura.
Alcance geográfico	Nivel nacional: escalas comunal, provincial, regional, macrorregional, nacional.	Transnacional
Idiomas	Español e inglés	Otros idiomas
Tipo de artículo	Sólo artículos académicos.	Artículos indexados en base de datos académicas de revisiones de literatura, actas de conferencias, seminarios, editoriales, compendios, libros.
Temática	Artículos vinculados a conflictos socio ambientales en relación con comunidades y proyectos de inversión, toma de decisiones, políticas, actores relevantes, legislación ambiental, desarrollo sustentable, diálogo comunitario, participación comunitaria, desarrollo económico.	Artículos acerca de metodologías socio comunitaria o de gestión y planificación ambiental, de evaluación ambiental, mediciones sobre factores naturales; Artículos sobre evaluación económica, políticas públicas, artículos de evaluación.

*Fuente: Elaborado en base a Ryan y Martínez Huerta (2016)*

- ◇ **II. Determinación de criterios de búsqueda por términos, de acuerdo con el idioma español e inglés:** “conflicto” “socioambiental” “socio territorial” “comunidades” “resistencia” “minería” “agua” “agricultura” “fricciones ambientales” “fricciones territoriales” “actores sociales” “actores relevantes”.
- ◇ **III. Las bases de datos consultadas** fueron *Jstor*, *ISI Web of Science*, *Scielo*, *Scopus*, *SpringerLink*, *EBSCOhost*, *ELSEVIER*, *Science Direct* y *DOAJ*. Sin embargo, sólo se encontraron artículos pertinentes al estudio en *Scielo*, *WoS*, *Science Direct*, *Scopus*.
- ◇ **IV. Aplicación de los términos de búsqueda bajo los criterios de elegibilidad.**
- ◇ **V. Utilización del software Endnote X9** tanto en su versión online como en la versión de escritorio. De esta aplicación se obtiene la primera selección de artículos académicos compuesta de un total de 817. En la Tabla 3 se muestra el detalle de la cantidad de artículos académicos según la base de datos consultada.



**Tabla 3. Búsqueda artículos académicos en base de datos**

WOS	461
Science Direct	294
Scielo	54
Scopus	2
Doaj	6

- ♦ **VI. Aplicación del segundo filtro según el criterio de elegibilidad** correspondiente a la escala geográfica nacional reduciendo la búsqueda a 119 artículos académicos.
- ♦ **VII. Aplicación del tercer filtro correspondiente a la eliminación de duplicados:** una vez ordenados los artículos en el software Endnote X9 Desktop, la base de datos se reduce a 115.
- ♦ **VIII. Aplicación del cuarto filtro correspondiente a la lectura de resúmenes** en donde se descarta según de acuerdo con la relación con los criterios de inclusión, objetivos específicos y el eje de la investigación (agua, minería, agricultura): el resultado del cuarto filtro corresponde a 31 artículos académicos que forman la base de datos final para la revisión sistemática y que se encuentran en la referencia bibliográfica del anexo 1.
- ♦ **IX. Caracterización de los objetivos mediante aplicación de las herramientas del software ATLAS.ti**, donde se establecen 19 tipos de códigos respondiendo a los objetivos específicos y preguntas de investigación: afiliación institucional, autores, disciplinas, revistas, sexo, actores, causas, conceptos, contexto histórico, eje, escala geográfica, foco temático, metodología, métodos, modelo de análisis, objetivo de investigación, referencia frecuente, teoría, tipo de estudio, otras consideraciones. Por último, hay que señalar que el proceso de investigación (diseño, búsqueda, hallazgos), se llevó a cabo desde julio de 2018 a febrero de 2019.

En los siguientes párrafos se presentan los hallazgos encontrados en la revisión sistemática realizada de acuerdo con los criterios de exclusión/inclusión detallados anteriormente.

Hallazgos sobre investigadores, disciplinas académicas e instituciones

Para esta revisión se contabilizaron 68 investigadores para 31 artículos académicos, de 33 instituciones. Las 3 principales instituciones desde

donde provienen los investigadores son universidades nacionales, regionales, tradicionales y pertenecientes al **Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas [CRUCH]**: Universidad de Valparaíso, Universidad de La Frontera, ambas universidades estatales y Universidad Católica de Temuco, privada.

En cuanto a la participación de investigadores por género, los hallazgos indican que hay una mayor presencia masculina (57,30%) que femenina (42,60%), realizando investigaciones sobre conflictos socioambientales en el eje agua/minería/agricultura. Pese a ello, es una investigadora quien posee la mayor productividad científica en la temática de conflictos socio-ambientales en el eje en estudio, con 4 artículos académicos en los años 2014, 2016 y 2018.

En la Tabla 4 se observa además un análisis de la participación por género y año en las publicaciones donde la tendencia continúa inclinándose hacia lo masculino.

**Tabla 3. Publicaciones por año y género**

Año de publicación	Femenino	Masculino
2008	0	0
2009	1	2
2010	1	0
2011	0	1
2012	0	1
2013	0	0
2014	1	1
2015	2	3
2016	3	5
2017	3	5
2018	3	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>19</b>

Las principales disciplinas científicas de los investigadores que abordan la temática de conflictos socioambientales en esta revisión provienen desde las ciencias sociales: en total 30 investigadores desde la geografía, sociología, derecho y antropología, entre otras; mientras que 7 son de disciplinas científicas como ecología, geología e hidrología.

En relación con las publicaciones, estas proceden de 24 revistas científicas, el número máximo de publicaciones por revista fue de 3 artículos en relación con la materia de investigación (Tabla 5).

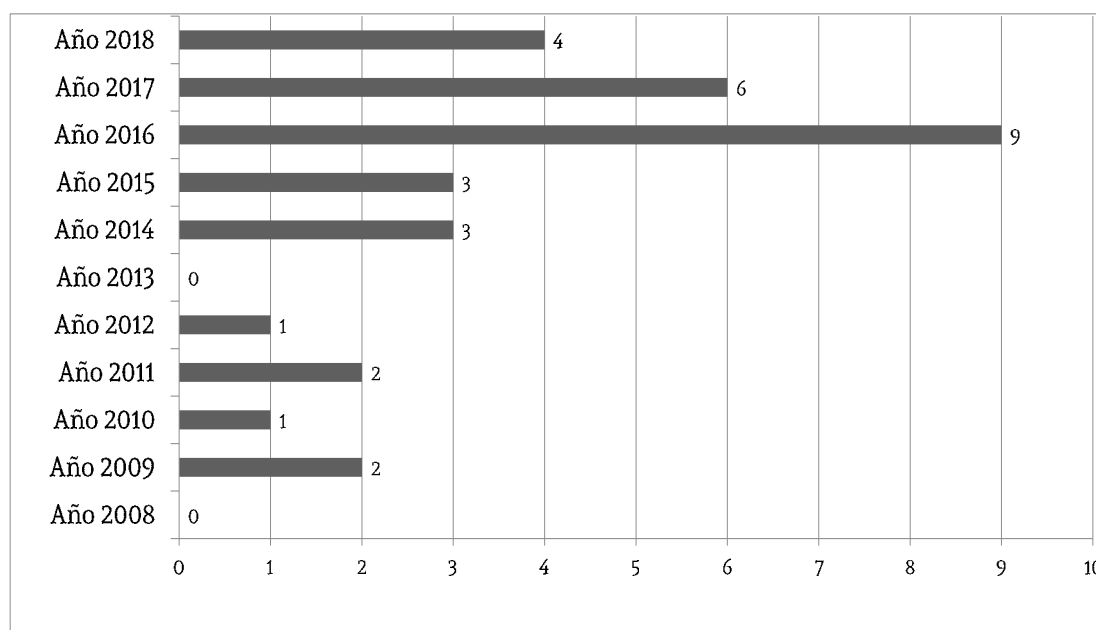
**Tabla 5. Número de publicaciones por revista y año**

Revistas	Publicaciones	Años
Agua y Territorio	3	2017-2018
Anuario de Estudios Americanos	1	2009
Chungará, Revista de Antropología Chilena	2	2014-2016
Convergencia Revista de Ciencias Sociales	1	2015
Cuadernos del CENDES	1	2015
CUHSO Cultura- Hombre y Sociedad	1	2016
Ecological Economics	1	2010
Environmental Justice	1	2016
Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandina	3	2009- 2014 -2017
Future of Food: Journal on Food, Agriculture and Society	1	2015
Geoforum	3	2011- 2016-2017
Izquierdas	1	2016
Journal of Anthropological Archaeology	1	2017
Latin American Perspectives	1	2018
Nature and Culture	1	2016
Papers Revista de Sociología	1	2015
PLoS ONE	1	2016
Rev. Rupturas	1	2018
Revista de Geografía Norte Grande	1	2016
RIVAR	1	2017
Runa	1	2014
Singapore Journal of Tropical Geography	1	2012
Sustainable Development	1	2011
The Extractive Industries and Society	1	2018

Como se ha señalado anteriormente, la temporalidad de esta revisión sistemática abarca desde el año 2008 hasta el año 2018, en este aspecto hay que señalar que el año que concentra

más publicaciones en el eje de esta investigación (agua-minería-agricultura), fue el 2016 con 9 publicaciones evidenciando un alza a partir del año 2014.

**Figura 1. Publicaciones período 2008-2018**



## Hallazgos

### Hallazgos sobre escalas territoriales

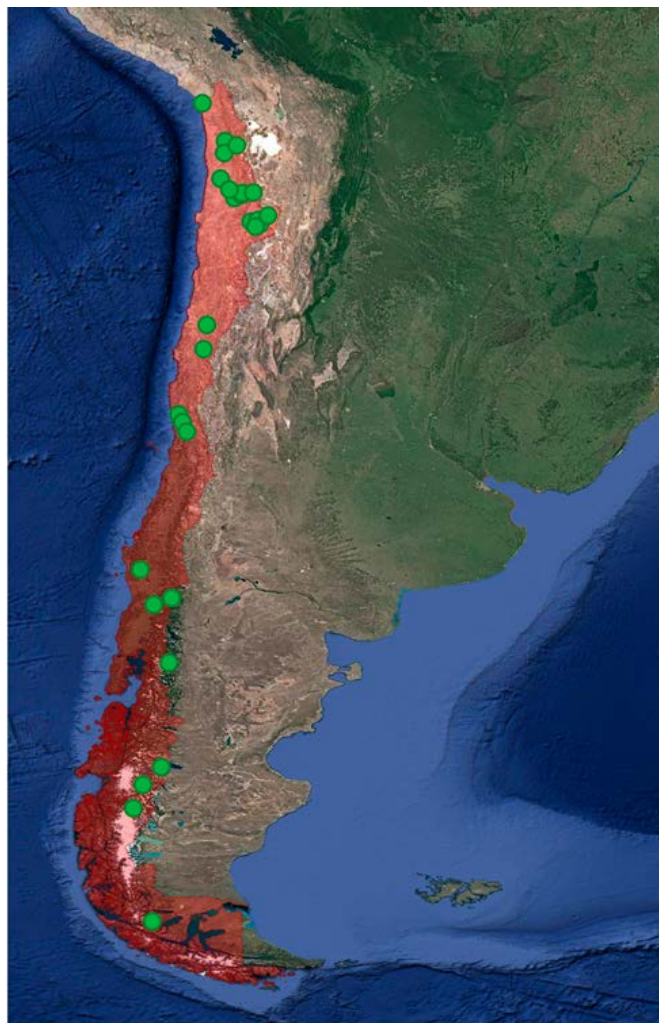
En relación con las áreas geográficas de estudio de artículos académicos revisados en este trabajo, se puede indicar que se localizan principalmente fuera de las áreas urbanas, debido a la relación con el tipo de actividad económica extractiva y la localización de los commodities, con excepción de un caso en la ciudad de Arica donde el área geográfica del conflicto fue una zona urbana donde se acopió material contaminante.

Se puede señalar además que no existe una homogeneidad en los topónimos geográficos al

identificar territorialmente los conflictos. De esta forma, al referirse a un área de estudio, los trabajos muestran una diversidad de topónimos y ningún patrón similar de escalas geográficas. A modo de ejemplo encontramos áreas de estudios calificadas como localidades, comunidades indígenas, cuencas, valles, macrozonas, entre otros.

La concentración espacial de los conflictos socioambientales es principalmente en la zona norte del país, disminuyendo hacia la zona central y sur para luego volver a tener una importante concentración en la zona del extremo austral (Figura 2).

**Figura 2. Distribución de los conflictos socio ambientales en Chile**

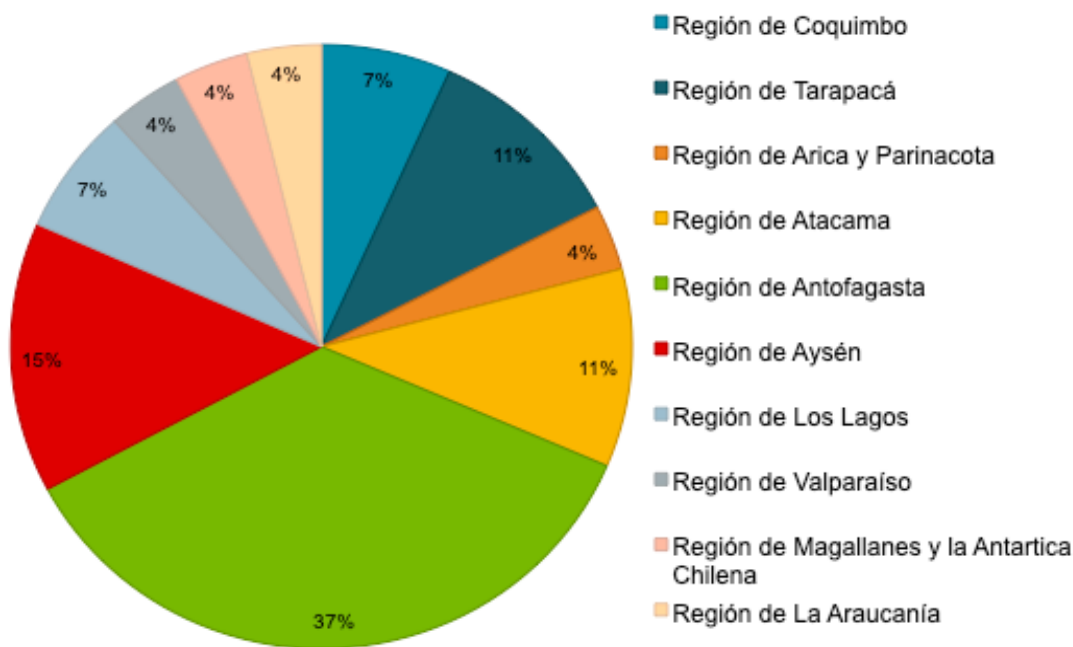


De estos resultados, las regiones que componen el Norte Grande (Antofagasta, Tarapacá y Atacama) concentran el 59% de los estudios referente a conflictos socioambientales.

En cuanto al nivel comunal, San Pedro de Atacama y Calama son las comunas que poseen

mayores referencias en cuanto a localidades con algún tipo de conflicto socioambiental, seguidas de las comunas de Cochrane (Región de Aysén), Alto del Carmen (Región de Atacama), Los Vilos (Región de Coquimbo) y Chile Chico (Región de Aysén).

**Figura 3. Porcentaje de concentración de los conflictos**



### Hallazgos sobre los objetivos de estudio

En un 71% de los artículos revisados fue posible identificar hallazgos sobre los objetivos de las investigaciones de manera específica, sin embargo, en el 29% de los artículos, se debió recurrir a la deducción del objetivo a través de la revisión de las preguntas de investigación y el planteamiento del problema. Es importante señalar que los objetivos de investigación son la forma de tratar el problema principal, de ahí que estos elementos se pudieron identificar (De la Maza y Villanueva, 2011).

Evidentemente, los 31 artículos tienen distintos objetivos de investigación, por lo cual se han agrupado por sus características comunes. De esta forma se identificaron tres grupos de objetivos:

- ◊ Un 87% de los hallazgos tiene como objetivo describir los conflictos socioambientales desde la vulneración de los sistemas sociales a partir de las políticas neoliberales, neocolonialistas, de apropiación de la naturaleza con una fuerte crítica al modelo económico extractivista.
- ◊ En un 6% de los hallazgos el objetivo es determinar escenarios ambientales pasados

poniendo de manifiesto futuras condiciones respecto de la sobredemanda de los recursos hídricos, la afectación en el medio humano y la acentuación de cambio climático a través de efectos antrópicos.

- ◊ El 6% de los hallazgos tiene como objetivo explorar los conflictos socioambientales desde la tradición folklórica (3%) y desde el ámbito de la acción colectiva de conflictos socioambientales en redes sociales (3%)

### Hallazgos sobre enfoques teóricos presentes en las investigaciones

Un 83% de los hallazgos sobre el enfoque teórico de las investigaciones se inclina mayoritariamente con una postura crítica al sistema neoliberal, derivado del campo de estudio de la Ecología Política y de sus principales bases ideológicas, como la crítica al modelo económico neoliberal en su relación con la naturaleza, las inequidades sobre los territorios y los sistemas socio ecológicos, entre otros. La ecología política abarca una gran cantidad de perspectivas de investigación (Calderón, 2012), sin embargo, en esta revisión se

han encontrado mayoritariamente trabajos académicos de la sociología ambiental y la geografía crítica que apuntan sus investigaciones hacia los procesos territoriales relacionados con proyectos mineros, energéticos y de agricultura extensiva.

### Hallazgos sobre conceptualización de los conflictos socioambientales

La importancia de evaluar los hallazgos sobre conceptualización radica en que estos indican o señalan cómo entienden el conflicto socioambiental los investigadores desde sus disciplinas académicas:

Las conceptualizaciones sobre conflictos socioambientales que se observan en los artículos académicos revisados se agrupan como:

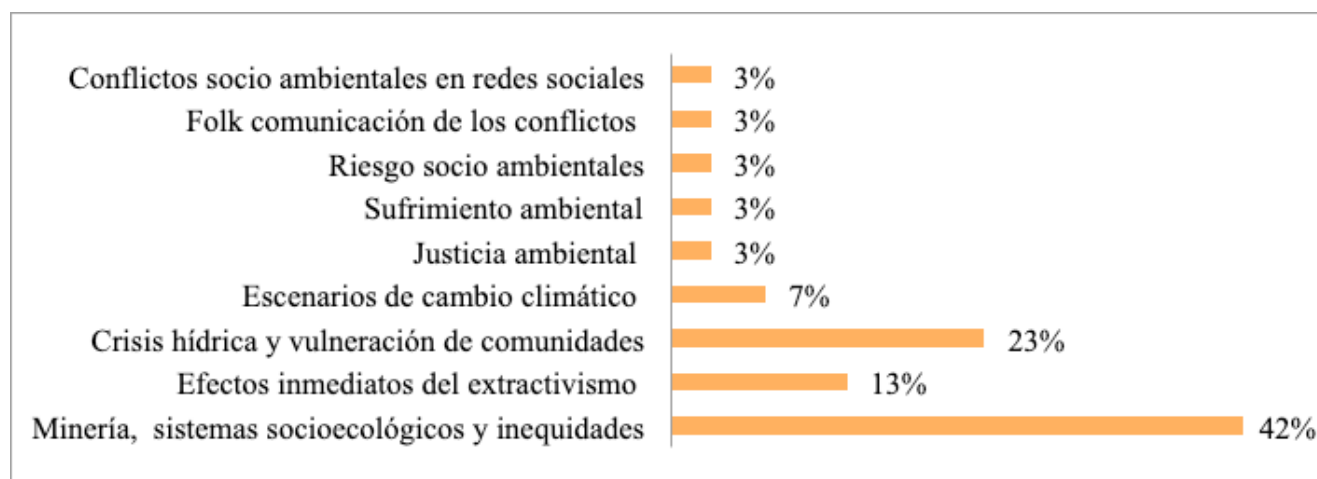
- ◊ **Contraposiciones sobre valorización del territorio:** choque entre el valor dado por las comunidades al territorio y el valor dado por la actividad económica.
- ◊ **Crítica al modelo económico neoextractivista chileno como herencia del periodo dictatorial:** presentación de cuerpos jurídicos que priman en el Estado para la continuidad del modelo de desarrollo económico actual.

- ◊ **Evidencias del despojo del territorio** a través de ejemplos reales de despoblamiento y precarización de las comunidades.
- ◊ **Evidencias sobre usurpación y apropiación de la naturaleza:** en concordancia con el punto b), la conceptualización se aborda desde la privatización de los elementos de la naturaleza.

### Hallazgos sobre el foco temático de los estudios

Los hallazgos correspondientes al foco temático se clasificaron en 9 grupos. Al respecto, la agrupación temática que concentra más investigaciones es aquella en la que se vincula la actividad minera y las inequidades territoriales, generando un desequilibrio socio ecológico. Los dos siguientes enfoques temáticos más recurrentes tienen relación con la crisis hídrica y los efectos inmediatos del extractivismo. En menor porcentaje se encuentran el enfoque temático respecto de potenciales escenarios futuros respecto del agravamiento del cambio climático en localidades con fuerte presencia de actividades extractivas con altas demandas de consumo hídrico (*Figura 4*)

Figura 4. Foco temático.



## Hallazgos sobre autores citados en los artículos académicos

Para complementar los puntos anteriores, en cuanto a la fundamentación científica y teórica de las investigaciones en los 31 artículos académicos revisados, se han podido establecer hallazgos sobre los autores con mayores referencias bibliográficas, los cuales fueron citados en los artículos académicos de esta revisión sistemática (Tabla 6).

**Tabla 5. Autores con referencia frecuente**

Autor	Disciplina	Temáticas	Universidad	País	Referencias
Nancy Yáñez	Abogada	Antropología Jurídica, Derechos humanos	Universidad de Chile	Chile	17
Erik Swyngedouw	Geógrafo	Ecología política	Manchester University	EEUU	16
Anthony Bebbington	Geógrafo	Ecología política	Clark University	EEUU	14
Jessica Budds	Geógrafa	Geografía humana, Ecología política.	University of East Anglia	Reino Unido	12
Carl Bauer	Geólogo/ Geógrafo	Agua, geografía, derecho, medio ambiente	University of Arizona	EEUU	12
Maristella Svampa	Socióloga	Neoliberalism, indigenismo, minería, movimientos sociales.	Universidad Nacional de La Plata	Argentina	10

De la tabla anterior se desprende que los autores citados con mayor frecuencia corresponden a investigadores de países desarrollados como Estados Unidos y Reino Unido, anglosajones y geógrafos. Se observa además paridad en cuanto a género además de un importante aporte de investigadoras latinoamericanas.

## Hallazgos sobre metodología utilizada en las investigaciones

En cuanto a hallazgos sobre metodología de investigación, se pudo señalar que todos los artículos presentaron descripciones acerca de cómo se llevó a cabo la investigación. Se observa que no todos los artículos poseen un apartado sobre metodología, la que tampoco es presentada de manera detallada. Los hallazgos acerca de los métodos muestran la utilización de métodos

mixtos y directos para la recolección de información como son las entrevistas semiestructuradas (13 casos), análisis de fuentes primarias (11 casos), análisis de fuentes secundarias (9 casos), cuestionarios y focus group en menos cantidad. Se observó el bajo uso de herramientas informáticas para el análisis de información cualitativa, registrándose su especificación en 5 artículos académicos siendo los siguientes softwares los utilizados: NVIVO, UCINET, NETDRAW, ATLAS.TI

## Hallazgos sobre causas, contexto histórico y actores

Respecto de los hallazgos acerca de las causas de los conflictos socio ambientales, en 28 de los 31 artículos revisados se menciona como contexto histórico de los hechos actuales, las condiciones jurídicas establecidas en el periodo de Dictadura

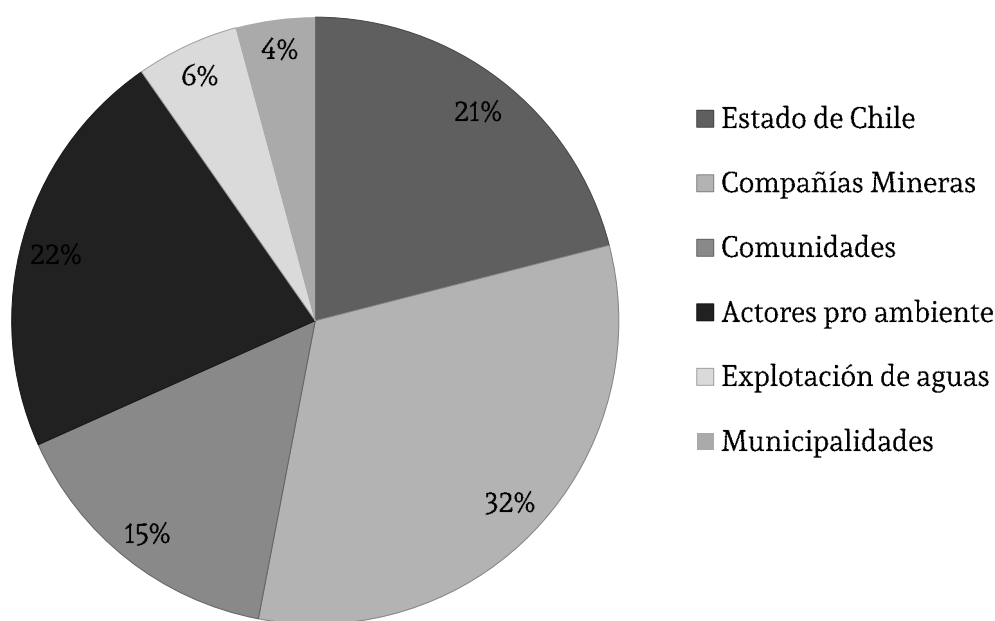
Militar (1973-1990), donde se plasmó en la **Constitución Política del Estado**, la visión utilitarista de la naturaleza a través de los **Códigos de Agua y Minería**. El primero de ellos como punto cúlmine de la contrarreforma agraria, que separa la tenencia de la tierra y los recursos hídricos.

Dentro de los mismos artículos se plantea que la detonación de los conflictos socioambientales comienza luego del establecimiento de los gobiernos democráticos, quienes mediante políticas e instrumentos legales han profundizado el modelo económico de tipo extractivista que intensifica la explotación de la naturaleza, la alineación con políticas internacionales, el desamparo adminis-

trativo del Estado respecto de las comunidades que habitan las zonas de explotación de los recursos, acrecentando las desigualdades territoriales del modelo.

En cuanto a los actores involucrados en los conflictos socioambientales, se registró un total de 72 actores entre instituciones y empresas estatales, comunidades, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, siendo el Estado de Chile con sus instituciones y empresas quienes presentan mayor frecuencia de hallazgos en los conflictos socioambientales analizados en los 31 artículos académicos, con connotación negativa. (Figura 5).

**Figura 5. Actores sociales**



### Hallazgos sobre el modelo de análisis de las investigaciones

Los hallazgos correspondientes a los modelos desde donde son analizados los conflictos socioambientales y que tienen relación directa con el enfoque teórico que prevalece en las investigaciones científicas y que se desprenden de la ecología política en el tratamiento de la conflictividad territorial, son principalmente:

- ◇ Modelo de análisis desde la desposesión de comunidades indígenas.
- ◇ Modelo de análisis de marco Gramsciano (hegemonía).
- ◇ Modelo de análisis desde la construcción social de las desigualdades.
- ◇ Modelo de análisis desde racionalidad alternativa.
- ◇ Modelo de análisis desde la justicia ambiental.
- ◇ Modelo de análisis desde la geografía crítica.

## Conclusiones y discusión

La conclusión general de los hallazgos analizados sugiere la existencia de una marcada tendencia en el análisis hacia la utilización del neoliberalismo como principal explicación para el surgimiento de conflictos socioambientales. Aunque es evidente que existen múltiples problemas territoriales derivados de este sistema, que se expresan en desigualdades como, por ejemplo, el acceso a viviendas, salud, educación y transporte e injusticias ambientales como las zonas de sacrificio ambiental o territorios yermos por la sequía de origen antrópico nos preguntamos: ¿Existe otro sistema político-económico que tenga una noción menos utilitarista de la naturaleza? O en otras palabras: ¿Es posible responsabilizar a dicho sistema de todos los conflictos ambientales que ocurren en Chile? (Catton, 1980). Se observan en los hallazgos de esta investigación los vacíos que existen desde la economía como ciencia social, al no abordar nuevas propuestas sobre el modelo económico actual en relación con la crisis climática y ambiental, ni sobre los conflictos socioambientales (por ejemplo, decrecimiento planteado por Leff 2008). Porto-Gonçalves (2016), plantea que el sistema neoliberal no se acciona de forma automatizada desde algún lugar del mundo: es el Estado en cada país quien lo opera y genera las condiciones del libre mercado. Se puede plantear entonces, que es el Estado chileno, y no el neoliberalismo per se, el principal precursor de los conflictos socio ambientales al instalar marcos normativos defectuosos en cuanto a la preservación de los recursos naturales y vacíos administrativos nefastos, con relación a equidad territorial, por ejemplo, con la crisis hídrica por la agricultura intensiva y las zonas de sacrificio. Es así como dentro de los resultados de la investigación se señala que el 26% de los artículos académicos apuntan al Estado o alguna de sus instituciones como precursores de algún conflicto ambiental. Añadiendo a esta cifra, las reformas constitucionales realizadas durante la dictadura militar las cuales han sido mantenidas durante los gobiernos democráticos y que tienen relación con la explotación de la naturaleza.

No podemos tampoco criticar al Estado como un objeto foráneo y autónomo. El Estado no existe sin los ciudadanos, por lo tanto, la responsabilidad de las formas de despojo de los territorios, los desequilibrios, las injusticias ambientales permitidas, son también secundadas desde la ciudadanía y su despolitización, además de su constante apoyo a gobiernos y líderes que pro-

mueven el neoliberalismo, por ejemplo, a través de los gobiernos progresistas de Lagos y Bachelet (Svampa, 2017; Gudynas, 2019). Es en este punto donde la academia podría profundizar el estudio de los movimientos sociales en conflictos ambientales como una nueva forma de participación y politización de la ciudadanía en pro del cambio social. Montero (2015; 2011) plantea que la despolitización es un proceso por el cual los ciudadanos dejan la participación política en manos de los partidos políticos despojándose de este poder del Estado que le corresponde y trasladándolo a un grupo o una elite. De esta manera *si no hay participación, no habrá eficacia psico política, ni sentido de ella, ni el poder y el control residirán en la comunidad* (Montero, 2004:8). Los nuevos enfoques académicos en materia de conflictos socioambientales también podrían dirigirse hacia el potencial de estos como una nueva reapropiación o fortalecimiento del rol ciudadano en el Estado en torno a las nuevas formas de pensar la naturaleza y los territorios, más que a identificar roles de víctimas o victimarios, innovando sobre metodologías de resolución y tratamiento de los conflictos. Sesgar además la participación de los privados polarizando impide un enfoque más complejo lo, cual se expresa en, por ejemplo, la demonización del sector privado o también el traslado de las responsabilidades estatales a ellos.

Complementando lo anterior, consideramos que dentro de los hallazgos de este trabajo se observa la tensión sobre la concepción territorial del Estado de Chile desde un prisma de explotación de recursos a favor del desarrollo económico, frente a una concepción del territorio desde las identidades formadas en la ruralidad y provenientes de las cosmovisiones étnicas de los pueblos originarios, que nada tienen que ver con explotación extensiva y acaparamiento de capital (Gudynas, 2019). A esto debemos sumar que, dentro de los resultados, observamos la localización de los conflictos en zonas rurales sin planificación territorial y en zonas extremas del país donde se encuentran mayormente los recursos naturales. De esta pugna de valoraciones sobre el territorio y el surgimiento de conflictos territoriales se evidencia la ausencia de estudios académicos y políticas públicas de ordenamiento y planificación territorial y/o ambiental que profundicen en la comprensión de estas tensiones.

Considerando que, dentro de la revisión llevada a cabo, los hallazgos muestran una influencia



desde la geografía, es de extrañar que teniendo a la vista que los conflictos emergen de las fricciones por el uso del suelo y las distintas valoraciones en la subjetividad de las identidades fuera del modelo neoliberal (Gudiño, 2015), las investigaciones hayan olvidado analizar que son los territorios rurales los que sostienen económicamente a la urbe (Porto-Gonçalves, 2016). Los territorios rurales, aunque parezcan olvidados, poseen recursos económicos de origen natural y se encuentran sin ningún tipo de ordenamiento o planificación, generando la paradoja de la sostenibilidad: entre valorizaciones subjetivas por parte del Estado/privados y las comunidades que lo habitan.

En este escenario, los privados operan bajo el libre mercado y es aquí donde el ordenamiento territorial debería retomar un nuevo impulso en nuestro país frente lo que Svampa (2017) llama el *modelo del mal desarrollo*, que los gobiernos progresistas en América Latina han posicionado como forma de crecimiento económico. Gudiño señala sobre esto que *la formulación de políticas sectoriales y la aplicación de modalidades de planificación en las que no se tiene en cuenta el territorio, no han logrado atenuar las disparidades regionales ocasionadas por la lógica concentradora del mercado* (2015:13).

Respecto al desarrollo sustentable, y como se ha señalado, no se observan hallazgos significa-

tivos dentro de los resultados de la revisión sistemática. Lo anterior es complejo y paradójico, frente a la crisis ambiental actual, sin embargo, frente a lo planteado por Svampa (2017), ha sido el lado débil de la sustentabilidad, marcado por instrumentos y tecnología, el que ha primado, pero no ha permeado a la realidad económica y social del país que limita el rol ciudadano en la participación del Estado, como se ha observado en los gobiernos del período democrático post dictadura en cuanto a temas ambientales. Finalmente, dentro del análisis no se encontraron aspectos de los conflictos socioambientales ligados a estudios de género. Esta omisión es relevante si se considera que diversos autores han planteado que en América Latina las mujeres enfrentan una triple vulneración en cuanto a su género, etnia y clase social, en particular en zonas de explotación de recursos naturales (Svampa, 2017), lo cual se asocia al modelo de desarrollo imperante que legitima o invisibiliza dichas vulnerabilidades (Vattimo, Giardina y Pobierzym, 2015).

En cuanto a las instituciones, queda pendiente que las universidades de las zonas extremas del país se abran a la investigación sobre conflictos territoriales ya que en estas regiones (Universidades de Magallanes, Aysén, Antofagasta, Atacama), es donde existe mayor interés de la actividad extractiva.

## Referencias bibliográficas

- Aliste, E. (2007). *Gestión Ambiental, Ciencias Sociales y Territorio, desafíos para la geografía en el marco la sustentabilidad del desarrollo una visión desde Modelo de Gestión Ambiental Chileno*. Chile: Universidad de Chile.
- Aliste, E. y Urquiza, A. (2010). *Medio Ambiente y Sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias una mirada desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril Editores.
- Amunategui, M., Carrera, C., Garretón, R., González, C., Nuñez, M., Micco, S. et al. (2016). *Instituto Nacional de Derechos Humanos*. Chile: Consejo Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Arnold, M. y Urquiza, A. (2010). "Las amenazas ambientales: una visión desde la teoría de los sistemas sociopoiéticos". En Urquiza, E. A., *Medio Ambiente y Sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril Editores.
- Bebbington, A. y Humpreys, D. (2009). "Actores y Ambientalismo: Conflictos socioambientales en Perú". *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, N° 13, pp. 113-128.
- Berrang-Ford, L., Pierce, T. y Ford, J. (2015). "Systematic review approaches for climate change adaptation research". *Regional Environmental Change*, N° 15, pp. 755-769.
- Biermann, F. y Boas, I. (2012). "Climate Change and Human Migration: Towards a Global Governance System to Protect Climate Refugees". En Scheffran, J., Brzoska M., Braunh, H., Link, G. y Schilling, J., *Climate Change, Human Security and Violent Conflict*. Alemania: Springer Heidelberg.
- Calderón-Contreras, R. (2012). "Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales". *Economía, sociedad y territorio*, Vol. 13, N° 42, pp. 561-569.
- Catton, W. (1980). *Rebasados. Las bases ecológicas para un cambio revolucionario*. México: Editorial Océano de México - Foundation For Deep Ecology.
- Cordero, R., Roth, P., y Da Silva, L. (2005). "Economic growth or environmental protection? The false dilemma of the Latin-American countries". *Environmental Science & Policy*, N° 8, pp. 392-398.
- Cuadra, X. (2014). "Nuevas estrategias de los movimientos indígenas contra el extractivismo en Chile". *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*, N° 105, pp. 141-163.
- De La Cuadra, F. (2013). "Apontamentos sobre o conflito e os movimentos sociais no Chile". *DI-LEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Vol. 6, N° 4, pp. 581-602.
- De la Maza, C. L. y Villanueva, L. (ed.) (2011). *Diseño de Investigación aplicado a las ciencias del medio ambiente*. Chile: Editorial Universitaria.
- Fielding, K. y Hornsey, M. (2016). "A Social Identity Analysis of Climate Change and Environmental Attitudes and Behaviors: Insights and Opportunities". *Frontiers in Psychology*, Vol. 7, N° 121, pp. 1-12.
- Folchi, M., Aliste, E. y Nuñez, A. (2018). "Discourses of Nature in New Perceptions of the Natural Landscape in Southern Chile". *Frontiers in Psychology*, Vol. 9, N° 1177.
- Folchi, M. (2001). "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres, no siempre pobres, ni siempre ecologistas". *Ecología Política*, pp. 79-100.
- Fuenzalida, M. y Quiroz, R. (2012). "La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile". *Polis*, pp. 157-168.
- Giardina, M. (2015). "La Pregunta por la Tierra". En Vattimo, G., *Heidegger y la Cuestión Ecológica*. Argentina: Prometeo Libros.
- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*. España: Agrícola Española D.L.
- (2007). *Evaluación Ambiental Estratégica. Un instrumento para integrar el medio ambiente en la elaboración de planes y programas*. España: Ediciones Mundi-Prensa.
- González, V., Grez, F., Cubillos, F. y Pinto, D. (2015). *Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo*. Recuperado de [www.geografiacritica.cl](http://www.geografiacritica.cl).
- Glass, G. (1976). "Primary, secondary, and meta-analysis of research". *American Educational Research Association*, Vol. 5, N° 10, pp. 3-8.
- Gudiño, M. E. (2015). "El Ordenamiento Territorial como política de Estado". *Perspectiva Geográfica*, Vol. 20, N° 1, pp. 11-36.
- Gudynas, E. (2010). "La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica". *Tabula Rasa*, N° 13, pp. 45-71.
- (2018). "Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, N° 148, pp. 61-70.
- (2019). "Hasta la última gota". *RevIISE*, N° 13, pp. 15-31.
- Gutierrez Rey, F. (2015). *¿Desarrollo, Desarrollo Sustentable o Vida Territorial Sustentable? Un aporte desde la geografía para un nuevo país*. Colombia: UPTC.
- Guzmán, R. (2017). *Derecho Ambiental Chileno, principios, instituciones, instrumentos de gestión*. Chile: Planeta Sustentable.

- Israel, E., y Frankel, A. (2017). "Social justice and spatial inequality: Toward a conceptual framework". *Progress in Human Geography*, Vol. 45, N° 2, pp. 647-665.
- Krell, I. (2006). *Conflicto Ralco: Imaginarios Sociales, Mecanismos De Dominación Y Estrategias De Poder*. Tesis de pregrado. Chile: Universidad de Chile.
- Leire, U. y Walter, M. (2011). "Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America". *Geoforum*, pp. 683-695.
- Leff, E. (2003). "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". *Sociedade e Estado*, N° 18, pp. 17-40.
- (2008). "El Decrecimiento o Desconstrucción de la Economía: Hacia un mundo sustentable". *Revista Polis*, Vol. 7, N° 21, pp. 81-90.
- Letelier, L. Manríquez, J. y Rada, G. (2005). "Revisión sistémica y metaanálisis: ¿son la mejor evidencia?" *Boletín de la Escuela de Medicina*, Vol. 30, N° 2, pp. 37-39.
- Liberati A., Altman D. G., Tetzlaff, J., Mulrow, C., Gøtzsche, P. C., Ioannidis, J. P. A. et al. (2009). "The PRISMA Statement for Reporting Systematic Reviews and Meta-Analyses of Studies That Evaluate Health Care Interventions: Explanation and Elaboration". *PLoS Med*, Vol. 6, N°7.
- Lobera, J. (2008). "Insostenibilidad: aproximación al conflicto socioecológico". *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, Vol. 4, N° 11, pp. 53-80.
- Martín-Baró, I. (1985). "La Desideologización como aporte de la Psicología Social al Desarrollo de la Democracia en Latinoamérica". *Boletín de la AVEPSO*, Vol. 8, N° 3, pp. 3-9.
- Ministerio de Desarrollo Social (2016). *Evolución y Distribución de los Ingresos, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Chile.
- Ministerio de Medio Ambiente [MMA] (2017). *Plan de Adaptación al Cambio Climático*. Ministerio del Medio Ambiente, Santiago.
- Montero, M. (2004). "El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances". *Psycho-social Intervention*, Vol. 13, N° 1, pp. 5-19.
- (2011). "Nuevas perspectivas en Psicología Comunitaria y Psicología Social Crítica". *Ciencias Psicológicas V N° 1*, pp. 61-68.
- (2015). "De la otredad a la praxis liberadora: la construcción de métodos para la conciencia". *Estudios de Psicología*, Vol. 32, N° 1, pp. 141-149.
- Munévar, C. y Valencia, J. (2015). "Origen y transformación del conflicto ambiental: análisis de los procesos de participación y educación en dos estudios de caso". *Civilzar*, Vol. 15, N° 28, pp. 47-60.
- Napadensky, A. y Azócar, R. (2017). "Espacios globales y espacios locales: en busca de nuevos enfoques a los conflictos ambientales. Panorámica sobre Sudamérica y Chile, 2010-2015". *Revista de Estudios Sociales*, N° 61, pp. 28-43.
- Poma, A. (2014). "De la oposición a la emancipación: un análisis de los conflictos ambientales desde abajo". *Ambiente & Sociedade*, Vol. 17, N° 1, pp. 41-85.
- Peñalvo, F. J. (2017). *Revisión sistemática de literatura en los Trabajos de Final de Máster y en las Tesis Doctorales*. Seminario. España: Universidad de Salamanca - Facultad de Ciencias.
- Pobierzym, R. (2015). "El llamado de la Tierra y de la Animalidad después de la muerte de la naturaleza". En Vattimo, G., Giardina, M. y Pobierzym, R., *Heidegger y la Cuestión Ecológica*. Argentina: Prometeo.
- Porto-Gonçalves, C. (2016). "Lucha por la Tierra: Ruptura Metabólica y Reapropiación Social de la Naturaleza". *Polis - Revista Latinoamericana* N° 45, pp. 1-22.
- Prats, B. (2014). *Egoísmo y Daño Ambiental (tesis de magister)*. Chile: Universidad de Chile.
- Rodríguez-Labajos, B., Yañez, I., Bond, P., Greyl, L., Mungutí, S., Uyi Ojo, G. et al. (2018). "Not So Natural an Alliance? Degrowth and Environmental Justice T Movements in the Global South". *Ecological Economics*, N° 157, pp. 175-184.
- Romero, H., Videla, A. y Gutiérrez, F. (2017). "Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas". *Estudios Atacameños*, N° 55, pp. 231-250.
- Ryan, D. y Martínez Huerta, A. (2016). "¿Que sabemos sobre cambio climático y toma de decisiones en América Latina? Una Revisión sistemática de publicaciones en revistas con referato". En Organización de las Naciones Unidas para la educación, *Toma de decisiones y cambio climático: acercando la ciencia y la política en América Latina y el Caribe*. Uruguay: UNESCO.
- Sanabria, S. (2014). "La Ordenación del Territorio: origen y significado". *Terra Nueva Etapa*, N° 47, pp. 13-32.
- Sapiains, R., Ugarte, A. y Aldunce, P. (2017). "Contribuciones de la Psicología al abordaje de la dimensión humana del cambio climático en Chile (Primera parte)". *Interdisciplinaria*, Vol. 34, N° 1, pp. 91-105.
- (2018). "Los significados de la participación para el cambio climático en Chile". *Ambiente y Desarrollo*, pp. 43-60.
- Sapiains, R., Ugarte, A. M. y Rodríguez, K. (2017). *Informe Final: Encuesta Nacional de Cambio Climático*. Chile: Ministerio del Medio Ambiente-Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Chile) - Dirección de Estudios Sociales P. Universidad Católica de Chile - CONICYT - Center For Climate Change and Resilience Research.
- Scheidel, A., Temper, L., Demaría, F. y Martínez-Alier, J. (2018). "Ecological distribution conflicts as forces for sustainability: an overview and conceptual framework". *Sustainability Science*, N° 13, pp. 585-598.

- Svampa, M. (2017). *Del Cambio de Época al fin Del Ciclo*. Argentina: Edhasa.
- Trombetta, M. (2012). "Climate Change and the Environmental Conflict Discourse". En Scheffran, J., Brzoska, M., Brauch, H. G., Link, M. y Schilling, J., *Climate Change, Human Security and Violent Conflict: Challenges for Societal Stability*. Alemania: Springer.
- Swyngedouw, E. (2011). "¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada". *URBAN*, pp. 41-66.
- Vattimo, G., Giardina, M. y Pobiernzym, R. (2015). *Heidegger y la Cuestión Ecológica*. Argentina: Prometeo.
- Waddington, H. W. (2012). "How to do a good systematic review of effects in international development: a tool kit". *Journal of Development Effectiveness*, pp. 359-387.
- Wagner, L. (2010). *Problemas Ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Tesis doctoral. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zang, C. y Dame, J. (2017). "Co-evolution of land use changes, water quality deterioration and social conflicts in arid Northern Chile". *Geophysical Research*, N° 19.